

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11263** *Resolución de 1 de julio de 2021, del Ayuntamiento de Pedrezuela (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 152, de 28 de junio de 2021, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El texto íntegro de las bases se ha publicado en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Pedrezuela y en la página web municipal ([www.pedrezuela.info/el-ayuntamiento/bolsa-de-empleo-municipal](http://www.pedrezuela.info/el-ayuntamiento/bolsa-de-empleo-municipal)).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pedrezuela (<https://pedrezuela.sedelectronica.es>).

Pedrezuela, 1 de julio de 2021.–El Alcalde, Rafael Turnes García.